

A. IECM

Advierte **IECM** dificultades para elección judicial

ALEJANDRO LEÓN

Para organizar la elección judicial en la Capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (**IECM**) identificó diferentes contratiempos.

El principal es de carácter legal, ya que no se pueden realizar en un mismo año un ejercicio de este tipo y las votaciones del Presupuesto Participativo 2025.

A esto se suma una complicación operativa, pues el personal del Instituto estará enfocado en reuniones con vecinos para dar cumplimiento a la partida vecinal, explicó la consejera presidenta, **Patricia Avendaño**.

“Correr dos ejercicios de esa naturaleza, en principio, la ley lo prohíbe o nos mandata que no deben coincidir.

“Aquí sí tendría una contradicción, no podríamos estar llevando a cabo una consulta de Presupuesto Participativo en mayo y la elección de jueces y ministros y todo el personal que involucra al Poder Judicial en junio, bueno, no sería lo idóneo, pero tenemos que encontrar mecanismos”, comentó a REFORMA.

Además, por la cantidad de cargos judiciales que serán elegidos, las bodegas del **IECM** serán insuficientes para resguardar los paquetes electorales.

Dado que aún no se ha compartido al Instituto la cantidad de cargos que serán votados en la Capital, otra dificultad es el desconocimiento del modelo de boleta que tendrían que imprimir.

Ante la complejidad de la elección, adelantó Avendaño, posiblemente tendrían que realizar jornadas intensas de capacitación del funcionariado y visualizar en dónde se llevará a cabo el cómputo de votos.

Previó que difícilmente el cómputo se hará en las

casillas, ante lo copioso de las postulaciones, por lo que probablemente tendrían que pensar en realizar esa tarea en las sedes distritales.

“Me parece que es importante que quienes tomen las decisiones en el ámbito legislativo escuchen, digamos, todos los elementos, la información

de carácter técnico que nosotros pudiéramos aportarles.

“Para que se tome la decisión que permita hacer viable una elección y que no tengamos problemas, porque evidentemente es un hecho inédito, una elección que nunca se ha llevado a cabo”, apuntó Avendaño.

Añadió que están a contrarreloj para incluir en el Presupuesto 2025 del **IECM** los montos de los costos de esta elección, pues tienen hasta el 31 de octubre para entregarlo al Gobierno y que sea aprobado por el Congreso local.

“Si las definiciones se dan en este mes, nosotros trabajaríamos a marchas forzadas.

“Y si no fuese así, pues en el momento en que se defina tendremos nosotros que hacer llegar un complemento a partir de lo que se defina para señalar un aproximado de presupuestal de cuánto requerimos para llevar a cabo una elección de esa naturaleza”, anunció.

Patricia Avendaño, presidenta del IECM

■ **Me parece que es importante que quienes tomen las decisiones en el ámbito legislativo escuchen, digamos, todos los elementos, la información de carácter técnico que nosotros pudiéramos aportarles”.**



■ **Patricia Avendaño** dijo que un obstáculo es de tipo legal.



2024-10-07

Persiste propaganda electoral... a 4 meses de la elección

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/persiste-propaganda-electoral--a-4-meses-de-la-eleccion/ar2885642?v=3>

Con ayuda del Centro de Mando de la Capital (C5), el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) identificó calles donde aún hay propaganda de [candidatos](#) tras la elección del 2 de junio.

El primero entregó al organismo una lista con 289 direcciones donde persisten pendones, gallardetes, lonas y mantas.

Se encuentran en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Entre el 2 y el 5 de agosto, el [IECM](#) pidió a los gobiernos de dichas demarcaciones eliminar los anuncios de la vía pública.

Sin embargo, con corte al 20 de septiembre, sólo Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron que quitaron 661 kilos, cantidad que se suma a las 211 toneladas de propaganda que ya habían sido retiradas.

El Gobierno de la Ciudad de México ha bajado 137 toneladas, mientras que las 16 alcaldías, un total de 74.

Los anuncios recogidos deben ser enviados a centros de reciclaje y las autoridades deben acreditarlo.

Iztacalco fue la que más comprobó haberlo hecho, con 13 mil 900 kilos; le siguen Iztapalapa, con 10 mil 390; Tlalpan, con 9 mil 840; Milpa Alta, con 8 mil 620; y Xochimilco, con 8 mil 90.

Las que menos reportaron fueron Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, cada una con 170 kilos; Magdalena Contreras, con 520; Gustavo A. Madero, con mil 10; Benito Juárez, con mil 20 kilos; y Coyoacán, con mil 134.

EN EL OLVIDO

Colonias como Culhuacán, en Coyoacán, o Lomas Estrella, en Iztapalapa, aún tienen gallardetes, lonas o anuncios pegados de Omar García Harfuch, Clara Brugada, Santiago Taboada, Ricardo Rubio, Martha Ávila o Aníbal Cañez.

En algunas colonias de Azcapotzalco como la Nueva Santa María, Clavería, Santa Catarina, Jardín Azpeitia, ProHogar, persiste propaganda de la ex Alcaldesa Margarita Saldaña sin retirar.

La consejera Erika Estrada pidió replantear la utilidad de que en cada proceso las calles sean atiborradas con los nombres y fotos de los [candidatos](#).

"No está todavía al 100 por ciento limpia la Ciudad, hay algunas calles que todavía cuentan con este tipo de elementos, sobre todo, aquellas que fueron fijadas a los postes o a los muros con algún material adhesivo y es difícil retirarla por los servicios de limpieza", comentó Estrada en una sesión.

2024-10-07

Solicita IECM retiro de propaganda electoral detectada en 289 puntos

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/07/solicita-iecm-retiro-de-propaganda-electoral-detectada-en-289-puntos/>

A poco más de cuatro meses que culminaron las campañas electorales, aún queda pendiente el retiro de pendones y carteles proselitistas en 289 puntos de la capital del país, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llamó al Gobierno local, alcaldías y representantes de partidos políticos a coordinarse para su retiro.

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) capitalino colaboró con el órgano para la detección de estos materiales no retirados en 12 de las 16 demarcaciones.

En el informe, el C5 detalló que la propaganda fue ubicada en calles de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

El IECM recordó que el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 finalizó el 29 de mayo, por lo que la publicidad colocada en vía pública debió ser sustraída por el Gobierno capitalino y alcaldías, en términos de lo previsto en el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Asimismo, reiteró su petición a las representaciones de los partidos políticos para que retiren la propaganda electoral colocada en la vía pública.

Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral de los puntos reportados por el C5 y entregaron los comprobantes respectivos emitidos por los centros de recepción. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración.

Esta cantidad se suma a las 211.1 toneladas de propaganda que fueron retiradas por el Gobierno local y las propias alcaldías entre el 30 de mayo y el 26 de julio.

De acuerdo con los comprobantes entregados, 137 toneladas corresponden a acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y 74 al material entregado por las 16 alcaldías, apuntó el IECM.

El informe también señala que la mayor cantidad de basura electoral se retiró de la alcaldía Iztacalco, con 13 mil 900 kilogramos de propaganda, seguido de Iztapalapa, con 10 mil 390 kilos y Tlalpan, con 9 mil 840.

Las demarcaciones con menor registro son Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, ambas con 170 kilogramos; Magdalena Contreras, 520; Gustavo A. Madero, mil 10 y Benito Juárez, con mil 20 kilogramos.

2024-10-07

[IECM](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) y el C5 de la [CDMX](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) suman esfuerzos para retirar toda propaganda política

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/>

Martín Aguilar

En un ejercicio sin precedentes, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la [CDMX](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) (C-5) apoyó al [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) en la ubicación de propaganda [electoral](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) no retirada.

Las campañas [electorales](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) del Proceso [Electoral](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda [electoral](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, en términos de lo previsto en el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) de la Ciudad de México.

Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva presentó ante el Consejo General del [IECM](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) un Informe sobre el retiro de propaganda [electoral](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) colocada en vía pública durante el periodo de campaña del Proceso [Electoral](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) Local Ordinario 2023-2024, en el que se precisa que, a través de sus cámaras, el C-5 detectó los sitios en donde había propaganda [electoral](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) fuera del periodo permitido por la normatividad.

Ante ello, el C-5 proporcionó al [IECM](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) un listado de 289 ubicaciones con los nombres de las vialidades en las que identificó el material propagandístico.

La propaganda fue ubicada en las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, por lo que el [IECM](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/), entre el 2 y 5 de agosto, solicitó a las alcaldías su retiro y la constancia que acreditara su entrega a centros de reciclaje y el peso total.

Al 20 de septiembre, las Alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron que retiraron en conjunto 661 kilos de propaganda [electoral](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) de los puntos detectados por el C-5, y entregaron los comprobantes respectivos emitidos por los centros de recepción. En tanto, el resto de las Alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración.

Esta cantidad se suma a las 211.1 toneladas de propaganda [electoral](https://cuspidemexico.com/2024/10/07/iecm-y-el-c5-de-la-cdmx-suman-esfuerzos-para-retirar-toda-propaganda-politica/) que fue retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y las propias Alcaldías entre el 30 de mayo y el 26 de julio.

De acuerdo con los comprobantes entregados, 137 toneladas corresponden a acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y 74, al material entregado por las 16 alcaldías.

EMERGENCIA EN XOCHIMILCO Y MILPA ALTA

Padecen la lluvia más intensa en 25 años

Dos alcaldías se enfrentaron a una lluvia atípica que echó a perder plantas y dañó más de 200 hogares

ARIANNA ALFARO, NADYA MURILLO Y MANUEL COSME

La comunidad de Caltongo, en la alcaldía Xochimilco, fue una de las afectadas por la lluvia más intensa de los últimos 25 años registrada en esta zona de la ciudad. Los productores de cempasúchil, así como otros locatarios, perdieron parte de la mercancía que representa el sustento de sus familias, debido a la anegación que persistía hasta ayer.

“No había llovido 25 años antes una cantidad con tanta precipitación que fue 82 milímetros, tuvimos muchos daños”, declaró ayer la jefa de Gobierno, Clara Brugada. Estimó, como primer cifra de daños, 200 casas afectadas en Xochimilco.

Gerardo García, productor de flor de cempasúchil, contó que la inundación afectó 20 mil plantas, en una superficie de dos mil quinientos metros. “Son plantas que perdimos ya que inicia la temporada y estaban listas para su venta por temporada. Las autoridades dicen que nos va a apoyar, ojalá sea cierto, porque es bastante la pérdida”.

A pesar de que algunas plantas tenían oportunidad de salvarse, los productores no han podido ingresar para extraer estas flores de temporada ya que primero debe haber un censo sobre los posibles daños que dejó la lluvia.

En la situación de Gerardo se encuentran otros productores, cuya cifra no ha dado a conocer la autoridad, y esperan que se cumpla la promesa de ayuda.

“No nos vamos a ir hasta que quede bien nuevamente Xochimilco. Ya se hizo un censo en cada vivienda, mañana regreso para ver que ya hayamos avanzado y empezar a dar los apoyos”, prometió Brugada durante un recorrido en la alcaldía.

Las máquinas vector iban y venían sobre la calle Nuevo León, donde varias viviendas y negocios se vieron afectadas por el agua que, según relatan los vecinos, alcanzó varios centímetros y dañó aparatos eléctricos, así como sillas, comedores y camas, ubicadas en la planta baja.

Beatriz Jiménez cuenta que la lluvia comenzó a las 7 de la noche del domingo hasta que se desbordó el canal de avenida Nuevo León, ella y su familia pasaron toda la noche inundados. “Tenemos que salir de casa porque no hay condición de habitarla”, afirmó.

Adriana, una comerciante de la zona, pidió a la alcaldía que pongan atención en esa zona que, cuando se desborda el canal, les afecta. “Nos pasa seguido porque aquí no abastece la salida de agua, se llena o se queda así”, agrega.

“Fue una lluvia bastante atemporal, atípica mejor dicho, porque llegó el agua hasta 24 centímetros. Se tuvieron que mover muebles y el agua sucia de la casa llegó hasta la sala. Tuvimos que poner barricadas”, cuenta otra de las habitantes afectadas de Xochimilco.

En Milpa Alta, una inundación de 1.20 metros de profundidad, afectó a 25 vehículos que se encontraban en el estacionamiento del Deportivo Momoxco, lugar donde se lleva a cabo la Feria del Mole 2024. El agua también dañó algunos de los motores de los juegos mecánicos.

El alcalde, Octavio Rivero, dio a conocer que resultaron afectadas 30 viviendas y puso en marcha cinco refugios, entre ellos el que se ubica en el gimnasio “Olla de piedra” de San Antonio Tecómitl, a los que la población puede acudir.

Invitó a la ciudadanía a tomar precauciones y comunicarse al teléfono de emergencia de la alcaldía: 5558440038,



para ser atendidos de manera inmediata y evitar cualquier daño.

20

MIL PLANTAS de compasúchil quedaron bajo el agua tras la lluvia del domingo por la noche

NADYA MURILLO



El pueblo de San Francisco Caltongo fue uno de los más afectados

BAJO EL AGUA

Este es el histórico de las lluvias más intensas registradas en la capital del país



Gráfico: Rodolfo Gómez García



2024-10-07

Destaca IECM sistema electoral en foro radial de Honduras

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/07/destaca-iecm-sistema-electoral-en-foro-radial-de-honduras/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) participó en el Foro "Fortalecimiento de la democracia", perteneciente al grupo Emisoras Unidas de Honduras, en el que se debaten temas de interés nacional para la entidad caribeña.

Con la representación del Consejero Ernesto Ramos Mega, la participación de la propia ciudadanía como encargada de contar los votos, como fortaleza del sistema electoral en México.

En su participación, Ramos Mega abundó sobre los mecanismos que por primera vez se implementaron en las recientes elecciones mexicanas, como son el voto de personas en estado de postración, personas en prisión preventiva y el voto de personas mexicanas residentes en el extranjero.

Adicionalmente, enfatizó en la importancia de contar con procesos electorales transparentes, al tiempo que destacó los conteos rápidos como un método con el que la autoridad electoral garantiza la publicación de resultados previos la misma noche de la elección.

"Nosotros le llamamos Programa de Resultados Electorales Preliminares. (...) Este ejercicio de rendición de cuentas es fundamental. Todos (los Institutos Electorales) coincidimos en la necesidad de hacer transparentes los resultados a través de estos programas. Esto ayuda a dar confianza, pero también ayuda a dar transparencia", dijo.

LEO

2024-10-07

Exponen fortalezas del sistema electoral mexicano en foro radial hondureño

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/exponen-fortalezas-del-sistema-electoral-mexicano-en-foro-radial-hondureno/>

Ciudad de México, 7 de octubre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-268

Participó el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega

Con la participación del Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, se llevó a cabo el Foro Fortalecimiento de la democracia: reformas estructurales para garantizar la transparencia, organizado por Radio HRN, perteneciente al grupo Emisoras Unidas de Honduras, programa caracterizado por debatir en sus foros mensuales temas de interés nacional para esta entidad caribeña.

Durante su intervención, destacó las fortalezas del sistema electoral en México, las cuales han brindado a la sociedad confianza en las instituciones electorales, bajo el principio democrático de que es la propia ciudadanía quien se encarga de contar los votos.

"En este sentido, las autoridades electorales deben contar con legitimidad y con los recursos suficientes para cumplir con su obligación. Esta combinación de administración de elecciones con justicia electoral es fundamental para abonar a la confianza ciudadana", indicó.

El Consejero, quien también es presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, expuso que, a través de conteos rápidos, la autoridad electoral brinda confianza, certeza y transparencia a la ciudadanía y a los partidos políticos, ya que, aunque el conteo es un trabajo que lleva su tiempo, en México, se garantiza la publicación de resultados previos la misma noche de la elección.

"Nosotros le llamamos Programa de Resultados Electorales Preliminares. (...) Este ejercicio de rendición de cuentas es fundamental. Todos (los Institutos Electorales) coincidimos en la necesidad de hacer transparentes los resultados a través de estos programas de resultados electorales preliminares: es la principal lección que hemos aprendido." (...) Esto ayuda a dar confianza, pero también ayuda a dar transparencia. Este mecanismo nos garantiza la transmisión fiel de la voluntad ciudadana en los resultados oficiales", destacó el consejero electoral.

Tras enfatizar en la importancia de contar con procesos electorales transparentes, Ramos Mega se refirió al Programa de acompañamiento de observación electoral implementado en nuestro país. Detalló que cualquier ciudadana y ciudadano mexicano que manifieste su interés, puede observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la jornada electoral.

Indicó que, en México, se cuenta con una red de inscripción y capacitación de estas personas, a quienes se les solicitan requisitos mínimos para ser registradas, y cuya capacitación es fundamental para lograr un ejercicio de observación exitoso en las jornadas electorales.

Finalmente, Ramos Mega abundó sobre los mecanismos novedosos que por primera vez se implementaron en las recientes elecciones mexicanas, como son el voto de personas en estado de postración, personas en prisión preventiva y el voto de personas mexicanas residentes en el extranjero.

El encuentro, el cual puede ser consultado en la liga <https://www.youtube.com/watch?v=rpDM18tgXMo> , también contó con la participación de Alfredo Juncá, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Panamá.

-oOo-

2024-10-07

Exponen fortalezas del sistema electoral mexicano en Foro Radial Hondureño

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/exponen-fortalezas-del-sistema-electoral-mexicano-en-foro-radial-hondureno/>

Con la participación del Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, se llevó a cabo el Foro Fortalecimiento de la democracia: reformas estructurales para garantizar la transparencia, organizado por Radio HRN, perteneciente al grupo Emisoras Unidas de Honduras, programa caracterizado por debatir en sus foros mensuales temas de interés nacional para esta entidad caribeña.

Durante su intervención, destacó las fortalezas del sistema electoral en México, las cuales han brindado a la sociedad confianza en las instituciones electorales, bajo el principio democrático de que es la propia ciudadanía quien se encarga de contar los votos.

"En este sentido, las autoridades electorales deben contar con legitimidad y con los recursos suficientes para cumplir con su obligación. Esta combinación de administración de elecciones con justicia electoral es fundamental para abonar a la confianza ciudadana", indicó.

El Consejero, quien también es presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, expuso que, a través de conteos rápidos, la autoridad electoral brinda confianza, certeza y transparencia a la ciudadanía y a los partidos políticos, ya que, aunque el conteo es un trabajo que lleva su tiempo, en México, se garantiza la publicación de resultados previos la misma noche de la elección.

"Nosotros le llamamos Programa de Resultados Electorales Preliminares. (...) Este ejercicio de rendición de cuentas es fundamental. Todos (los Institutos Electorales) coincidimos en la necesidad de hacer transparentes los resultados a través de estos programas de resultados electorales preliminares: es la principal lección que hemos aprendido." (...) Esto ayuda a dar confianza, pero también ayuda a dar transparencia. Este mecanismo nos garantiza la transmisión fiel de la voluntad ciudadana en los resultados oficiales", destacó el consejero electoral.

Tras enfatizar en la importancia de contar con procesos electorales transparentes, Ramos Mega se refirió al Programa de acompañamiento de observación electoral implementado en nuestro país. Detalló que cualquier ciudadana y ciudadano mexicano que manifieste su interés, puede observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la jornada electoral.

Indicó que, en México, se cuenta con una red de inscripción y capacitación de estas personas, a quienes se les solicitan requisitos mínimos para ser registradas, y cuya capacitación es fundamental para lograr un ejercicio de observación exitoso en las jornadas electorales.

Finalmente, Ramos Mega abundó sobre los mecanismos novedosos que por primera vez se implementaron en las recientes elecciones mexicanas, como son el voto de personas en estado de postración, personas en prisión preventiva y el voto de personas mexicanas residentes en el extranjero.

El encuentro, el cual puede ser consultado en la liga <https://www.youtube.com/watch?v=rpDM18tgXMo> , también contó con la participación de Alfredo Juncá, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Panamá.

About The Author

2024-10-07

[IECM participa en foro radial hondureño y expone fortalezas del sistema electoral](https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-participa-foro-radial-hondureno-expone-fortalezas-sistema-electoral.html)

Autor: Jesús Sánchez

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-participa-foro-radial-hondureno-expone-fortalezas-sistema-electoral.html>

Destacó que a través de conteos rápidos, la [autoridad electoral](#) brinda confianza, certeza y transparencia a la ciudadanía y a los partidos políticos

El Consejero [Electoral](#) del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), [Ernesto Ramos Mega](#), participó en el Foro Fortalecimiento de la democracia: reformas estructurales para garantizar la transparencia, organizado por Radio HRN, perteneciente al grupo Emisoras Unidas de Honduras, programa caracterizado por debatir en sus foros mensuales temas de interés nacional para esta entidad caribeña.

Durante su intervención, destacó las fortalezas del sistema [electoral](#) en México, las cuales han brindado a la sociedad confianza en las instituciones [electorales](#), bajo el principio democrático de que es la propia ciudadanía quien se encarga de contar los votos.

"En este sentido, las [autoridades electorales](#) deben contar con legitimidad y con los recursos suficientes para cumplir con su obligación. Esta combinación de administración de [elecciones](#) con justicia [electoral](#) es fundamental para abonar a la confianza ciudadana", indicó.

El consejero, quien también es presidente de la Comisión de Organización [Electoral](#) y Geoestadística del [IECM](#), expuso que, a través de conteos rápidos, la [autoridad electoral](#) brinda confianza, certeza y transparencia a la ciudadanía y a los partidos políticos, ya que, aunque el conteo es un trabajo que lleva su tiempo, en México, se garantiza la publicación de resultados previos la misma noche de la elección.

"Nosotros le llamamos Programa de Resultados [Electorales](#) Preliminares. Este ejercicio de rendición de cuentas es fundamental. Todos (los Institutos [Electorales](#)) coincidimos en la necesidad de hacer transparentes los resultados a través de estos programas de resultados [electorales](#) preliminares: es la principal lección que hemos aprendido." Esto ayuda a dar confianza, pero también ayuda a dar transparencia. Este mecanismo nos garantiza la transmisión fiel de la voluntad ciudadana en los resultados oficiales", destacó el consejero [electoral](#).

Tras enfatizar en la importancia de contar con procesos [electorales](#) transparentes, [Ramos Mega](#) se refirió al Programa de acompañamiento de observación [electoral](#) implementado en nuestro país. Detalló que cualquier ciudadana y ciudadano mexicano que manifieste su interés, puede observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso [Electoral](#), así como los actos de la jornada [electoral](#).

Indicó que, en México, se cuenta con una red de inscripción y capacitación de estas personas, a quienes se les solicitan requisitos mínimos para ser registradas, y cuya capacitación es fundamental para lograr un ejercicio de observación exitoso en las jornadas [electorales](#).

Finalmente, [Ramos Mega](#) abundó sobre los mecanismos novedosos que por primera vez se implementaron en las recientes [elecciones](#) mexicanas, como son el voto de personas en estado de postración, personas en prisión preventiva y el voto de personas mexicanas residentes en el extranjero.

2024-10-07

Exponen fortalezas del Sistema Electoral Mexicano en Foro Radial Hondureño

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/10/07/exponen-fortalezas-del-sistema-electoral-mexicano-en-foro-radial-hondureno/>

+ Participó el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega

Ciudad de México

07/10/2024

Con la participación del Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, se llevó a cabo el Foro Fortalecimiento de la democracia: reformas estructurales para garantizar la transparencia, organizado por Radio HRN, perteneciente al grupo Emisoras Unidas de Honduras, programa caracterizado por debatir en sus foros mensuales temas de interés nacional para esta entidad caribeña.

Durante su intervención, destacó las fortalezas del sistema electoral en México, las cuales han brindado a la sociedad confianza en las instituciones electorales, bajo el principio democrático de que es la propia ciudadanía quien se encarga de contar los votos.

"En este sentido, las autoridades electorales deben contar con legitimidad y con los recursos suficientes para cumplir con su obligación. Esta combinación de administración de elecciones con justicia electoral es fundamental para abonar a la confianza ciudadana", indicó.

El Consejero, quien también es presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, expuso que, a través de conteos rápidos, la autoridad electoral brinda confianza, certeza y transparencia a la ciudadanía y a los partidos políticos, ya que, aunque el conteo es un trabajo que lleva su tiempo, en México, se garantiza la publicación de resultados previos la misma noche de la elección.

"Nosotros le llamamos Programa de Resultados Electorales Preliminares. (...) Este ejercicio de rendición de cuentas es fundamental. Todos (los Institutos Electorales) coincidimos en la necesidad de hacer transparentes los resultados a través de estos programas de resultados electorales preliminares: es la principal lección que hemos aprendido." (...) Esto ayuda a dar confianza, pero también ayuda a dar transparencia.

Este mecanismo nos garantiza la transmisión fiel de la voluntad ciudadana en los resultados oficiales", destacó el consejero electoral.

Tras enfatizar en la importancia de contar con procesos electorales transparentes, Ramos Mega se refirió al Programa de acompañamiento de observación electoral implementado en nuestro país. Detalló que cualquier ciudadana y ciudadano mexicano que manifieste su interés, puede observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la jornada electoral.

Indicó que, en México, se cuenta con una red de inscripción y capacitación de estas personas, a quienes se les solicitan requisitos mínimos para ser registradas, y cuya capacitación es fundamental para lograr un ejercicio de observación exitoso en las jornadas electorales. Finalmente, Ramos Mega abundó sobre los mecanismos novedosos que por primera vez se implementaron en las recientes elecciones mexicanas, como son el voto de personas en estado de postración, personas en prisión preventiva y el voto de personas mexicanas residentes en el extranjero.

serieys@hotmail.com

2024-10-07

Exponen fortalezas del sistema electoral mexicano en foro radial hondureño

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/exponen-fortalezas-del-sistema-electoral-mexicano-en-foro-radial-hondureno/>

Con la participación del Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, se llevó a cabo el Foro Fortalecimiento de la democracia: reformas estructurales para garantizar la transparencia, organizado por Radio HRN, perteneciente al grupo Emisoras Unidas de Honduras, programa caracterizado por debatir en sus foros mensuales temas de interés nacional para esta entidad caribeña.

Durante su intervención, destacó las fortalezas del sistema electoral en México, las cuales han brindado a la sociedad confianza en las instituciones electorales, bajo el principio democrático de que es la propia ciudadanía quien se encarga de contar los votos.

"En este sentido, las autoridades electorales deben contar con legitimidad y con los recursos suficientes para cumplir con su obligación. Esta combinación de administración de elecciones con justicia electoral es fundamental para abonar a la confianza ciudadana", indicó.

El Consejero, quien también es presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, expuso que, a través de conteos rápidos, la autoridad electoral brinda confianza, certeza y transparencia a la ciudadanía y a los partidos políticos, ya que, aunque el conteo es un trabajo que lleva su tiempo, en México, se garantiza la publicación de resultados previos la misma noche de la elección.

"Nosotros le llamamos Programa de Resultados Electorales Preliminares. (...) Este ejercicio de rendición de cuentas es fundamental. Todos (los Institutos Electorales) coincidimos en la necesidad de hacer transparentes los resultados a través de estos programas de resultados electorales preliminares: es la principal lección que hemos aprendido." (...) Esto ayuda a dar confianza, pero también ayuda a dar transparencia. Este mecanismo nos garantiza la transmisión fiel de la voluntad ciudadana en los resultados oficiales", destacó el consejero electoral.

Tras enfatizar en la importancia de contar con procesos electorales transparentes, Ramos Mega se refirió al Programa de acompañamiento de observación electoral implementado en nuestro país. Detalló que cualquier ciudadana y ciudadano mexicano que manifieste su interés, puede observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la jornada electoral.

Indicó que, en México, se cuenta con una red de inscripción y capacitación de estas personas, a quienes se les solicitan requisitos mínimos para ser registradas, y cuya capacitación es fundamental para lograr un ejercicio de observación exitoso en las jornadas electorales.

Finalmente, Ramos Mega abundó sobre los mecanismos novedosos que por primera vez se implementaron en las recientes elecciones mexicanas, como son el voto de personas en estado de postración, personas en prisión preventiva y el voto de personas mexicanas residentes en el extranjero.

El sistema electoral del país garantiza transparencia: IECM

/RODRIGO CEREZO

Autoridades electorales con legitimidad y recursos, la participación de la propia ciudadanía como encargada de contar los votos y los conteos rápidos, son fortalezas del sistema electoral en México para garantizar la transparencia, destacó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos.

Este lunes, se llevó a cabo el foro “Fortalecimiento de la democracia: reformas estructurales para garantizar la transparencia”, organizado por Radio HRN, perteneciente al grupo Emisoras Unidas de Honduras, y se caracteriza por debatir temas de interés nacional para esta entidad caribeña.

Ramos señaló las fortalezas del sistema electoral en el país, las cuales han brindado a la sociedad confianza en las instituciones, bajo el principio democrático de que es la

propia ciudadanía quien se encarga de contar los votos.

“En este sentido, las autoridades electorales deben contar con legitimidad y con los recursos suficientes para cumplir con su obligación. Esta combinación de administración de elecciones con justicia electoral es fundamental para abonar a la confianza ciudadana”, indicó.

El también presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, expuso que, a través de conteos rápidos, la autoridad electoral brinda confianza, certeza y transparencia a la ciudadanía y a los partidos políticos, ya que, aunque el conteo es un trabajo que lleva su tiempo, en México, se garantiza la publicación de resultados previos la misma noche de la elección.

Detalló que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es fundamental para la rendición de cuentas y que todos los institutos electorales coinciden en la necesidad de hacer transparentes los resultados a través de estos programas.

“Este mecanismo nos garantiza la transmisión fiel de la voluntad ciudadana en los resultados oficiales”, destacó Ramos.

También refirió el Programa de acompañamiento de observación electoral en el cual cualquier ciudadano mexicano que manifieste su interés, puede observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como las elecciones.



DEBATE. El consejero electoral Ernesto Ramos, participó en el foro “Fortalecimiento de la democracia”, organizado por Radio HRN.



RIVERO CON TÍTULO EXPRES DE ABOGADO PARA GOBERNAR MILPA ALTA 14

ARMA TÍTULO EXPRESS DE ÚLTIMO MOMENTO

DECÍA RIVERO SER ABOGADO

Ocupó varios cargos sin tener cédula oficial; ahora corre a graduarse para asumir su segunda gestión en Milpa Alta

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Durante varios años, el ahora alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero, declaró ser un abogado por tener estudios de nivel licenciatura en derecho, sin que esto tuviera respaldo.

Ahora, ante las inconsistencias que ha presentado en los cargos que ha ostentado, consiguió su título profesional de forma exprés.

En la plataforma del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) (donde Rivero presentó sus principales propuestas y trayectoria política para contender en las pasadas elecciones), el morenista declaró que su grado máximo de estudios es el de una licenciatura trunca.

Durante los meses electorales, el nombre del morenista no apareció en el Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Solo ahora que tomó posesión de su cargo como alcalde.

Según la información del RNP, la cédula a nombre de Rivero Villaseñor fue emitida este 2024 para la licenciatura en derecho en la Universidad del Valle de México (UVM).

Sin embargo, el reglamento de titulación resalta que después de concluir los créditos, los estudiantes sólo cuentan con dos años, como máximo, para obtener su título.

INCONSISTENCIAS EN SU TRAYECTORIA

Cuando ingresó al Congreso

capitalino como diputado local 2021-2024, en su currículum vitae afirmó tener la licenciatura completa en derecho, sin especificar la universidad.

Meses antes, por su cargo anterior como alcalde de Milpa Alta 2018-2021, indicó en su declaración patrimonial 2021 tener en curso la licenciatura en derecho en la UVM.

En las elecciones de 2018, en su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró ser licenciado en derecho por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM, pero tampoco existe cédula profesional que respalde su registro.

Mientras que, en el portal del grupo parlamentario de Morena, señaló que entre 2013 y 2017 cursó la licenciatura en derecho en la UVM.

Pese a todas las inconsistencias, Rivero Villaseñor ejerció los cargos políticos como si fuera un abogado con cédula profesional para ejercer, lo que se conoce en el código penal como usurpación de profesión, delito que se sanciona con dos a seis años de prisión, más una multa económica.

ACOSTUMBRADOS A GENTE SIN ESTUDIOS

Cabe señalar que Octavio Rivero siempre ha contratado para su gabinete a funcionarios sin preparación. Por ejemplo, en su pasado gobierno en Milpa Alta, mantuvo en un puesto como Subdirectora Jurídica

a una persona sin preparación académica, pues no sólo no tenía una licenciatura en Derecho, sino que ni siquiera tenía la preparatoria terminada.

Se trata de Erika Salinas Gazca, a quien la administración de Rivero nombró como Subdirectora de Tenencia de la Tierra y Ordenamiento Territorial en 2020, puesto subordinado a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

Con un sueldo neto mensual de 35 mil 248 pesos, el ahora morenista la conservó en dicho cargo hasta su último año, 2021, a pesar de las atribuciones técnico-jurídicas que la Subdirección tenía.

Dicha unidad tenía entre sus funciones gestionar con instancias gubernamentales y académicas la elaboración de estudios de asentamientos humanos irregulares.

Salinas Gazca también tuvo la responsabilidad de supervisar acciones o herramientas que inhibieran la comisión de delitos ambientales de Milpa Alta, así como dar seguimiento a las denuncias al respecto.

La falta de preparación de esta titular fue confesada por la propia administración riverista, pues en la respuesta a la solicitud de transparencia 042800049421, detalló que Erika Salinas Gazca tan sólo contaba para el 28 de junio de 2021 con un "nivel máximo de estudios" de "preparatoria trunca".



CARRERA TRUNCA

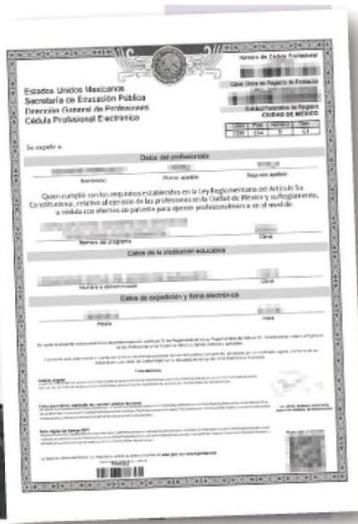


· El ahora edil ha presentado varias inconsistencias en los distintos cargos que ha ocupado respecto a sus estudios; no contaba con registro ante el RNP

EQUIPO SIN ESTUDIOS



· El equipo de trabajo del alcalde está nutrido de gente sin estudios. Algunos tenían sueldos de 35 mil pesos, sin acreditar que sabían hacer su trabajo



· Octavio Rivero ahora es licenciado por la FES Acatlán



Intentan por tercera vez bajarla de la Cuauhtémoc

FGJ VA CONTRA ALESSANDRA



ACUSA DE NUEVO HOSTIGAMIENTO

DENUNCIÓ ROJO DE LA VEGA POR TERCERA OCASIÓN

Alessandra afirma que la están revictimizando con el atentado que vivió hace cuatro meses en campañas

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, denunció un nuevo caso de persecución política en su contra.

Esto luego de que la Fiscalía General de Justicia local (FGJ CDMX) que encabeza Ulises Lara, intentó revivir el caso del atentado que vivió el pasado 11 de mayo, justo antes de que se llevaran a cabo las elecciones.

Este caso que Rojo de la Vega consideró de “revictimización” por parte de las autoridades, vio la luz debido a que se filtró el inicio de una carpeta de investigación en contra de la titular de Cuauhtémoc.

Las indagatorias presuntamente se iniciaron a raíz de un escrito anónimo que asegura que ella planeó su atentado en

la busca de fincarle el delito de “falsedad de declaraciones”, para complicar su permanencia en el cargo.

Alessandra no negó que se inició este proceso en su contra y compartió su postura al respecto. “Es lamentable que millones de mujeres en México sigamos siendo revictimizadas. Las mujeres somos inculpadas de todos los delitos y de toda la violencia de la que somos víctimas”, afirmó.

Por el llamado autoatentado, las autoridades lograron la detención de los dos culpables y después la FGJ dio a conocer que el ataque fue planeado. Sin embargo, fue una versión que perdió fuerza.

El sistema corrupto al que hizo referencia la nueva alcaldesa de Cuauhtémoc, señala el incidente más reciente en el

Tribunal Electoral de la Ciudad de México (CDMX) que favoreció las denuncias de Catalina Monreal, ex candidata a alcaldesa, para buscar la nulidad de la elección.

Esta batalla en tribunales la resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y en el proceso, Rojo de la Vega acusó la intervención de la familia de Ricardo Monreal por la influencia que tiene en varias instituciones.

El anterior fue el segundo caso en el que la ahora alcaldesa de oposición denunció la persecución política, pues previamente, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), intentó validar un recuento de votos para favorecer a su rival de Morena, Catalina Monreal.



SE FILTRA



El caso ve la luz debido a que se filtró la carpeta de investigación



Alessandra Rojo de la Vega da su versión a medios



2024-10-07

Brugada se despide de su casa de 339 pesos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elindependiente.mx/cdmx/2024/10/07/brugada-se-despide-de-su-casa-de-339-pesos/>

Clara Brugada, ya como jefa de Gobierno, acompañada por cientos de sus vecinos, se despidió este domingo de su casa que habitó por más de 30 años en la San Miguel Teotongo, Iztapalapa, esa misma de una extensión de 152 metros cuadrados que le costó en octubre de 1993 apenas 339 pesos, aunque ella lo ha negado, y ha dicho que ese monto lo pagó por la regularización de dicha propiedad.

La casa es emblemática para ella también porque está relacionada con su lucha social, con su carrera política, desde los tiempos que llegó de Chiapas y posteriormente la conformación de su agrupación en 1984, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), que se dedicó en principio a conseguir viviendas ahí en la Sierra de Santa Catarina, Iztapalapa.

En los días que regularizó su vivienda, Manuel Camacho Solís era regente del DDF y Marcelo Ebrard secretario de Gobierno, hoy titular de la Secretaría de Economía de Claudia Sheinbaum. Ambos también fueron clave sobre todo Ebrard para que se convirtiera en delegada de Iztapalapa en 2009, con el modelo "Juanito".

Su tema de viviendas populares va a continuar desde el GCDMX, y se ha planteado realizar 200 mil acciones, pero esta vez tendrá que ser sin la más mínima irregularidad ni en predios, ni construcciones, ni ventas. Nada.

Vaya que la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, no supera que cuando fueron consejeros Carolina del Ángel y Mauricio Huesca terminaron el 30 de septiembre nunca se alinearon a sus designios, alineados con la "4T".

Una diferencia en el trato: mientras en la toma de protesta de Brugada estuvo sentada con el otro consejero saliente, el que sí se alineó, Bernardo Valle, a Huesca ni siquiera le permitió la entrada al IECM el pasado miércoles, cuando acudió a hacer su entrega como consejero.

De mucho nivel el cargo de Avendaño para dar esas instrucciones de quinta, y más cuando están a meses de quedarse sin chamba, porque van a desaparecer los organismos electorales locales. Así son.

2024-10-07

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Lunes 07 de octubre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/07/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-lunes-07-de-octubre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-10-07

INE exige al TEPJF que frene a jueces para organizar elección del Poder Judicial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lodehoy.com.mx/nacional/2024/10/07/58975/ine-exige-al-tepjf-que-frene-jueces-para-organizar-eleccion-del-poder>

El Instituto Nacional Electoral (INE) dejó en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la determinación de quitar el freno a la elección judicial por voto popular, que actualmente está detenida por 71 suspensiones judiciales, de las cuales el órgano administrativo ha sido notificado de 25.

Un recurso de impugnación que interpuso ante el tribunal quedó asentado en el expediente SUP-AG-209/2024 y fue asignado a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata, quien deberá elaborar un proyecto de sentencia y presentarlo a sus pares, para su análisis y votación.

El órgano electoral administrativo recurrió a la Sala Superior del jurisdiccional para objetar los actos de titulares de diversos juzgados de Distrito que ordenaron a los consejeros frenar la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros, mandatada por la reforma judicial recientemente aprobada.

Con su determinación, los consejeros rebatieron los "acuerdos mediante los cuales las diversos Juzgados de Distrito admitieron demandas de juicio de amparo y concedieron suspensiones provisionales con efectos hacia las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral, derivadas de la implementación del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025", consigna el asunto en instrucción.

El INE solicitó al tribunal que declare la invalidez de las suspensiones concedidas por los jueces para detener el proceso de elección de juzgadores. "Las autoridades responsables carecen de competencia para pronunciarse sobre normas generales y actos de contenido materialmente electoral, al tiempo que dichos mandamientos y sus efectos constituyen una invasión de atribuciones constitucionalmente conferidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y están encaminados a la obstaculización de la función estatal de organizar elecciones", establece el documento.

Rubén Chávez, secretario del Décimo Circuito, confirmó a La Razón que, de las 71 suspensiones que han emitido jueces de distintos puntos del país, "es un hecho que hasta el viernes 4 de octubre el organismo electoral había recibido 25 notificaciones; lo sabemos porque también se recibe un oficio de recibido al juez solicitante y en los mismos otorgan de 24 a 48 horas para frenar esta elección de jueces, que es ilegal", agregó.

El objetivo de las suspensiones emitidas por los distintos jueces, principalmente radicados en las ciudades de Morelos, Colima, Estado de México y otros, advierten tener todo el sustento legal para que el INE no dé marcha a la organización de los comicios del 1 de junio del 2025.

El INE señaló que en todos los documentos que han llegado a la Oficialía de Partes del instituto, la petición es la suspensión provisional o definitiva que garantice que "el Consejo General del Instituto Nacional Electoral se abstenga de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, así como tampoco emita acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral".

Arturo Espinosa, especialista político, dijo que "preocupa ir sin regulación y que el INE está en su derecho", pero ahora "rebotan la decisión en el tribunal y se debe cuidar cada paso que se dé para no incurrir en omisiones o ilegalidades, como ya marcó el juez que emitió esta suspensión".

"Lo que ellos buscaban (Morena y partidos aliados) era elegir a los jueces por voluntad popular; creo que

podieron haber hecho algo de un poco de más calidad, pensando sobre todo en el derecho de la ciudadanía al acceso a la justicia y a una justicia pronta y una verdadera impartición de justicia; de esa manera se habrían evitado estos exabruptos, al llegar a estos órganos", consideró.

Eduardo Huchim, exconsejero del Instituto Electoral del Distrito Federal, explicó que éste era un escenario predecible, en donde "habría una lluvia de amparos y criterios legales para frenar esta reforma".

"Yo creo que tendrá que diseñarse algo ingenioso que permita una comunicación, a través de esos canales de comunicación, hacia el electorado, para que se sepa por quiénes se va a votar; sin embargo, ahí existe un riesgo de que pudieran ser elegidos los (candidatos) menos idóneos", dijo.

Legisladores de oposición aseguraron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene todo el derecho de revisar, analizar y pronunciarse por la reforma judicial, además de que mantienen la esperanza de que la enmienda se pueda "echar abajo" con un resolutivo de su parte.

En días pasados, ocho de los 11 ministros votaron a favor de que se revise la enmienda, ya votada por el Congreso de la Unión; sin embargo, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo arremetió en su contra al señalar que "se resisten" a que se lleve a cabo, y pese a ello, afirmó que se realizará.

Con información de La Razón

*BC

2024-10-07

Gutiérrez Luna será, otra vez, presidente de la Mesa Directiva de Cámara de Diputados

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://zetatijuana.com/2024/10/gutierrez-luna-sera-otra-vez-presidente-de-la-mesa-directiva-de-camara-de-diputados/>

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión avaló, el 7 de octubre de 2024, el acuerdo que propuso a Sergio Carlos Gutiérrez Luna, como presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, ello tras el deceso de Ifigenia Martha Martínez y Hernández.

Según lo informó el diario Reforma, se preveía que el 8 de octubre de 2024, el Pleno de la Cámara Baja del Congreso de la Unión podría votar dicho acuerdo, mismo que requeriría de mayoría calificada para su aprobación, la cual podría ser alcanzada por Morena y sus aliados, los partidos Verde Ecologista Mexicano (PVEM) y del Trabajo (PT).

Desde el 1 de septiembre de 2024, Gutiérrez Luna ha fungido como presidente en turno de la Mesa Directiva, ante la ausencia de Martínez y Hernández, quien únicamente presidió las sesiones de instalación de la LXVI Legislatura y la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo federal, del 1 de octubre del mismo año.

El acuerdo para que el legislador veracruzano presidiera por segunda vez la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión -la primera vez fue en la LXIV Legislatura-, se realizó el mismo día que el Pleno de San Lázaro rindió un homenaje luctuoso a Martínez y Hernández.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y militante de Morena, falleció, el 5 de octubre de 2024, a los 94 años de edad, según lo confirmó la mandataria nacional, Claudia Sheinbaum Pardo.

¿QUIÉN ES SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA?

Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de 48 años de edad, nació en Minatitlán, Veracruz, el 12 de julio de 1976. Es abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho, cuenta con diplomados en Proceso Penal Acusatorio y Oral, así como en Delitos Fiscales y con una Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Electoral.

Entre 1998 y 1999 fue asesor en la Coordinación Central de Recursos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de 2000 a 2003, durante el Gobierno de Vicente Fox Quesada.

Fue secretario particular de un diputado federal y luego coordinador de asesores en el Senado de la República, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ambos en la LVIII Legislatura. En 2003 se desempeñó como subdirector en la Unidad de Asuntos Jurídicos, del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

De 2003 a 2011 ejerció de forma privada su profesión en un despacho jurídico de su propiedad. De 2011 a 2015 fue secretario ejecutivo de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Sonora, en la administración del gobernador Guillermo Padrés Elías. De 2014 a 2017 fue consejero en el Poder Judicial de Sonora.

Renunció a su militancia del PRD en 2017, y apoyó la precandidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador. En ese mismo año fue representante del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y en 2018, tuvo el mismo cargo, pero ante el Instituto Electoral

de Baja California (IEBC).

En 2018 fue elegido diputado federal suplente por representación proporcional o plurinominal a la LXIV Legislatura. Asumió la titularidad de dicho cargo, el 4 de diciembre de 2018. Fue reelegido en 2021 y 2024.

En la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se desempeñó como secretario de la comisión de Puntos Constitucionales, e integrante de la Comisión Jurisdiccional, de la Comisión de Seguridad Pública, y de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Para el proceso electoral de 2023-2024, Claudia Sheinbaum Pardo -entonces candidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT), y Verde Ecologista Mexicano (PVEM)- lo nombró como representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Apoya C5 en detección de propaganda electoral

AURELIO SÁNCHEZ

En un ejercicio sin precedentes, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CD-MX (C-5) apoyó al [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) en la ubicación de propaganda electoral no retirada.

Las campañas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda electoral colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, en términos de lo previsto en el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva presentó ante el Consejo General del IECM un Informe sobre el retiro de propaganda electoral colocada en vía pública durante el periodo de campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el que se precisa que, a través de sus cámaras, el C-5 detectó los sitios en donde había propaganda electoral fuera del periodo permitido por la normatividad.

Ante ello, el C-5 proporcionó al [IECM](#) un listado de 289 ubicaciones con los nombres de las vialidades en las que identificó el material propagandístico.

La propaganda fue ubicada en las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Izta-palapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, por lo que el [IECM](#), entre el 2 y 5 de agosto, solicitó a las alcaldías su retiro y la constancia que acreditara su entrega a centros de reciclaje y el peso total.



El C-5 proporcionó al [IECM](#) 289 ubicaciones /IGNACIO HUITZIL

Sumaron 211.1 toneladas de propaganda electoral retiradas del 30 de mayo al 26 de julio

